LIGA DEPORTIVA DEL OESTE
Secretaría: Juan B. Alberdi 237
Telefax (02362) 421554
C.P 6000 Junín (B.

TORNEO APERTURA DIVISIONES INFERIORES 2017
TRIBUNAL DE DISCIPLINA - ACTA Nº 14

En la ciudad de Junín, Pcia. de Bs. As., a los 12 días del mes de julio de 2017, se reúne el TRIBUNAL DE DISCIPLINA presidido por el señor Juan Carlos Balla, Dr Gastón Ferroni Secretario , Oscar Tomeo Y Daniel Muñoz vocales titulares .-

Apellido y nombres	Div	DNI	CLUB	Sanción

Expediente nº 07/14 Encuentro cuarta división Defensa Argentina vs Jorge Newbery programado para el 01/07/2017

Atento el informe presentado por el árbitro Matías Bogado, nos hace saber , que previo al inicio del partido se hace presente en el vestuario de árbitros el presidente del Club Jorge Newbery , quién les manifiesta que se niega a jugar el partido de cuarta división por falta de garantías, y el ánimo reinante en ambas parcialidades producto de los incidentes ocurrido al finalizar el encuentro de sexta división. Adjunta planilla de partido presentada por el Club Defensa Argentina dejando constancia que el Club Jorge Newbery no presentó planilla de jugadores ni documentación correspondiente.

En consecuencia y según lo establecido por los arts 32 y 33 del RTP se dicta la siguiente resolución:

Pérdida de partido al Club Jorge Newbery artículo 109 del RTP

Resultado que se registra: Defensa Argentina un gol (l) Jorge Newbery cero gol (0)

Multa al Club Jorge Newbery de conformidad con lo prescripto por el artículo 109 inciso E

Expediente nº 06/17 Encuentro Octava División B.A.P vs River Plate jugado el 01/07/2017

Se da entrada en tiempo y forma descargo por escrito solicitado al DT Ricardo Videla y continúa inhabilitado por art. 8º y 22 del RTP

Se presenta y presta declaración el sr. Ivan Viale, la que se agregan a las presentes actuaciones

Se cita para el día martes 18/07/2017 al árbitro Nicolás Rivero y a los asistentes Oscar Bono y Juan Paniagua

Por el Tribunal de Disciplina Deportiva

Juan Carlos Balla	Gastón Ferroni	Oscar Tomeo	Daniel Muñoz
Presidente	Secretario	Vocal Titular	Vocal Titular